

General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y en el Instituto de Estudios Fiscales, así como en la Dirección General del Catastro, y se publicarán en la página web del Ministerio de Hacienda: (<http://www.minhac.es>)

Segundo.—Los opositores omitidos por no figurar en la lista, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 28 de julio de 2003, a las 9,30 horas, en la sede de la Dirección General del Catastro, Paseo de la Castellana, 272, de Madrid (Salón de Actos. Planta Baja).

Cuarto.—Los opositores deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite la nacionalidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Quinto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 27 de junio de 2003.—El Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirector General de Recursos Humanos y Presidenta del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.

Gobierno en las Comunidades Autónomas, en Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Segundo.—El primer ejercicio de la fase de oposición será el día 31 de julio de 2003, a las diez horas en la Facultad de Derecho, de la Universidad Complutense de Madrid, avenida de la Complutense, s/n, Ciudad Universitaria, Madrid-28040. Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se concede a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores u omisiones que hubiese en las citadas listas.

Cuarto.—Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el error u omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas selectivas.

Quinto.—Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 30 de junio de 2003.—El Director General, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

ANEXO I

Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, mediante sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal

Cuadro de exclusiones

1. Instancia fuera de plazo.
2. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen correspondientes.
3. Falta declaración jurada o promesa escrita de que carece de rentas superiores al salario mínimo interprofesional, necesaria para estar exento del pago.
4. Falta de certificación de no negación de participación en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, necesaria para estar exento de pago.
5. Falta del tiempo suficiente en el certificado de demanda de empleo, necesario para estar exento de pago.
6. No cumplir el requisito de la base 2.1.1 de la convocatoria.
7. Falta de firma en la solicitud.
8. Modelo no oficial de solicitud.
9. Instancia de solicitud sin completar datos.
10. Falta certificado de la demanda de empleo necesario para estar exento del pago de tasas.
11. Pago insuficiente de las tasas de derecho de examen.
12. Falta de fotocopia del documento de identidad.
13. Edad insuficiente.
14. No cumplir alguno de los requisitos establecidos en la base 2.2 de la convocatoria.

MINISTERIO DEL INTERIOR

13504 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2003, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos provisionales para las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, y se indica lugar, día y hora para la celebración del primer ejercicio.

Por Orden INT/1502/2003 de 3 junio, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas de referencia, con expresión de las causas de exclusión que se adjuntan en el Anexo I.

Al mismo tiempo, se establece que:

Primero.—Las listas certificadas provisionales completas de admitidos y excluidos, serán expuestas en las Delegaciones del

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección General de Instituciones Penitenciarias

CUERPO AYUDANTES II.PP. ESCALA MASCULINA P. CONSOLIDACIÓN

Lista de excluidos

| N. Orden | Instancia | Apellidos y Nombre | DNI | F. Nacim. | Minusvalía | Exclusiones |
|----------|-----------|-------------------------------|----------|------------|------------|-------------|
| 1 | 103 | García Seguido, Sergio Jesús. | 02271542 | 19/07/1979 | 0 | 3 |
| 2 | 102 | Ruiz Abad, Eduardo Félix. | 45281211 | 25/10/1969 | 0 | 2 |

CUERPO AYUDANTES II.PP. ESCALA FEMENINA P. CONSOLIDACIÓN

Lista de admitidos

| N. Orden | Instancia | Apellidos y Nombre | DNI | F. Nacim. | Minusvalía | Exclusiones |
|----------|-----------|------------------------------|----------|------------|------------|-------------|
| 1 | 54 | Jiménez Sánchez, M. Jesús. | 52555513 | 15/05/1974 | 0 | 4 |
| 2 | 53 | Pradillo Colmenar, Consuelo. | 50678387 | 14/09/1956 | 0 | 12 |

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

13505 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, convocadas por Orden TAS/1113/2002, de 8 de mayo.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Orden TAS/1113/2002, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del

21), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, se hace pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, por cada modalidad de acceso, con arreglo a la puntuación obtenida, donde constan las calificaciones de los ejercicios, la puntuación de la fase de concurso y la suma total.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la Orden de convocatoria, en el plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a aquél en que se hagan públicas las listas definitivas de aprobados, los aspirantes seleccionados deberán presentar, en la Subdirección General señalada en la base 5.10 los siguientes documentos:

A) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria, o en su defecto, certificación académica que acredite haber realizado (en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) todos los estudios para su obtención. Los aspirantes que posean una titulación académica superior a la exigida para el ingreso en el Grupo B, aportarán ésta. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, fotocopia compulsada de la credencial que acredite la homologación que corresponda.

B) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo III de la Orden de convocatoria.

C) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como anexo VI de la convocatoria.

D) Los aspirantes extranjeros que concurran a la convocatoria y que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

Madrid, 6 de junio de 2003.—El Subsecretario, José Mari Olano.

ANEXO

Relación de aspirantes que superan la fase de oposición en las pruebas selectivas para el ingreso, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social (especialidad de Auditoría y Contabilidad)

(Orden TAS/1113/2002, de 8 de mayo, B.O.E. de 21 de mayo de 2002)

| N.º proceso selectivo | DNI | Apellidos y nombre | Forma acceso | Notas | | | Total oposición |
|-----------------------|-----------|--|--------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|
| | | | | 1.º ejercicio | 2.º ejercicio | 3.º ejercicio | |
| 1 | 046848608 | Mejía Campanon, Margarita | Libre | 13,60 | 18,29 | 22,50 | 54,39 |
| 2 | 003460357 | Cabrero Velasco, Araceli | Libre | 14,00 | 15,24 | 23,25 | 52,49 |
| 3 | 033525375 | Alberti Jiménez, Bernardo | Libre | 12,10 | 18,34 | 20,25 | 50,69 |
| 4 | 024361789 | Moreno Martínez, Vicente | Libre | 12,80 | 17,24 | 19,50 | 49,54 |
| 5 | 034985391 | Jiménez Reguengo, Lorenzo A. | Libre | 12,80 | 17,94 | 18,75 | 49,49 |
| 6 | 016570492 | Pascual-Salcedo Benito, Ana Isabel | Libre | 12,80 | 15,24 | 20,25 | 48,29 |
| 7 | 030788028 | Munoz Piorno, Rafael Ángel | Libre | 15,00 | 16,69 | 16,50 | 48,19 |
| 8 | 016809679 | Tutor Angulo, Raquel | Libre | 12,80 | 17,09 | 16,50 | 46,39 |
| 9 | 011832779 | Madurga López, Alicia | Libre | 11,40 | 16,79 | 18,00 | 46,19 |
| 10 | 045287664 | Rodríguez Gimeno, Ana Paloma | Libre | 10,70 | 16,09 | 15,00 | 41,79 |